



ACTA # 6 (seis) De la sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento 2024-2027 convocada para el día 28 de noviembre del 2024, celebrada en el recinto oficial que comprende la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal y apertura de sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Autorización para firma del Convenio de Mando Coordinado con la Secretaria de Seguridad Publica.
- 5.- Autorización para la aprobación de señalización de cajones de estacionamiento.
- 6.- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el C. Presidente para solicitar al C. Secretario que desahogue los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presentes por lo que se tiene quorum legal. El C. Presidente da por iniciada la sesión siendo las 02:03 p.m. del día en curso. Pasando al número tres del orden del día, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se da por entendido su aprobación. Pasando al punto 4 del orden del día el presidente solicita autorización y aprobación para la firma del **CONVENIO de MANDO COORDINADO**, para participar en los acuerdos y resoluciones que trascienden en la base de las políticas, lineamientos y acciones de coordinación que en materia de Seguridad Publica habrán de realizar en nuestro Estado. Se analiza, se pone a consideración para votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**, generándose el **ACUERDO No. 29 (veintinueve)**. Es de aprobarse la firma del **CONVENIO de COLABORACION** con el Ejecutivo del Estado de Sonora, para la implementación de mecanismos necesarios que permitan establecer acciones coordinadas, para una eficiente y adecuada prevención del delito, apoyar las acciones de procuración de justicia, elevar las capacidades institucionales de las fuerzas del orden público del Estado, eficientar los recursos



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

direccionados a la Seguridad Publica y contar con un MANDO POLICIAL COORDINADO. **Anótese y Ejecútese.**

Como punto número 5 del orden del día, se retoma la solicitud de la regidora Mayra Alejandra Soto Coronado, con respecto a la necesidad de señalización de cajones en el área comercial de la Avenida Obregón, se exponen los beneficios que traería a la ciudadanía, se analiza y se considera el punto a votación, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**, generando el **ACUERDO No. 30 (treinta)**. Es de aprobarse llevar a cabo la señalización de cajones de estacionamiento sobre la Avenida Obregón entre calle Zaragoza y Diego A. Moreno. **Anótese y Ejecútese.**

Sin más asuntos por tratar, siendo las 02:25 p.m., del día 28 de noviembre del 2024 se levanta la sesión.

Arq. Javier Francisco Moreno Dávila
Presidente Municipal

Lic. Yovanna Esperanza Amezquita Mendivil
Síndico Municipal

Ing. Ildé Nazareth Moreno Díaz
Primer Regidor

Mtra. Andrea Guadalupe Carrizoza López
Segundo Regidor

C. Manuel Alejandro Campos Moreno
Tercer Regidor

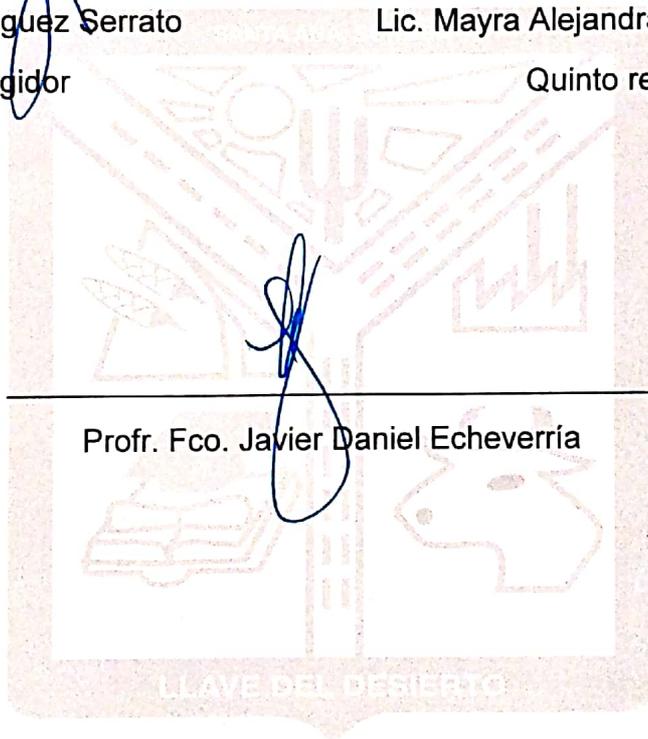


H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

Lic. Agustín Rodríguez Serrato
Cuarto Regidor

Lic. Mayra Alejandra Soto Coronado
Quinto regidor



Prof. Fco. Javier Daniel Echeverría